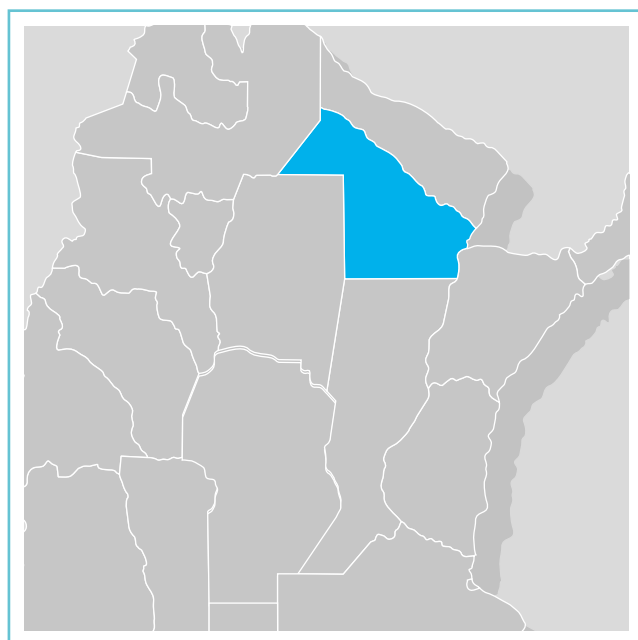


Provincia de Chaco

Informe estadístico y geográfico sobre los dispositivos de prevención y asistencia de la SEDRONAR y otros organismos públicos y privados.



Marzo 2016



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación



OBSERVATORIO
ARGENTINO DE DROGAS

Secretaría de Programación para la Prevención
de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico
(SEDRONAR)

Secretario de Estado
Mg. Roberto Moro

Dirección del Observatorio Argentino de Drogas
Dra. Maria Verónica Brasesco

Investigador a cargo
Lic. Liliana Barberis

Marzo 2016



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación

Provincia de Chaco

Informe estadístico y geográfico
sobre los dispositivos de prevención
y asistencia de la SEDRONAR y otros
organismos públicos y privados

Índice

Introducción.....	5
Prevención: Dispositivos de atención	7
Asistencia: Dispositivos de atención de la SEDRONAR y otros organismos / Pacientes atendidos / Consultas	9
Capacitación: Líneas de acción	16
Observaciones Generales.....	20
Anexo.....	23

Introducción

La **SEDRONAR** es el organismo responsable de coordinar las políticas nacionales de lucha contra las adicciones. Como órgano especializado en la prevención y asistencia en el uso indebido de drogas, sus áreas programáticas tienen como objetivo asegurar la presencia del Estado en las regiones más vulnerables de nuestro país, garantizando el desarrollo de redes preventivo-asistenciales integrales articuladas intergubernamentalmente.

Desde el año 2001 y con diferentes niveles de periodicidad, la **SEDRONAR** viene trabajando con las provincias la problemática del consumo y abuso de sustancias psicoactivas. En ocasión del actual encuentro con los delegados provinciales del **Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y la Lucha contra el Narcotráfico (COFEDRO)**, la **Dirección Nacional del Observatorio Argentino de Drogas (DNOAD)** presenta un estado de situación de los principales Dispositivos de atención vinculados al Área de Prevención, Asistencia y Capacitación que desarrollan actividades en las provincias. Resulta importante la actualización de la información por parte de las autoridades provinciales.

Una de las perspectivas de la DNOAD es consolidar un sistema de información federal, a partir de la implementación y/o fortalecimiento de los Observatorios Provinciales de Drogas. En el diseño de su plan de investigaciones prevé estudios a nivel nacional y estudios con muestras específicas en cuya implementación se propone articular con dichos Observatorios y/o equipos técnicos existentes y con los organismos provinciales que conforman el COFEDRO para promover acciones y metodologías de recolección de información adecuadas y con los registros necesarios.

El informe se compone de dos apartados. En el primero se informa cuáles dispositivos funcionan en la provincia según las tres áreas de referencia: Prevención, Asistencia y Capacitación. En el segundo apartado, un Anexo donde se compilan los listados de los dispositivos de prevención (CEPLA / PEC) y de asistencia (CET / CAAC) y un mapa de localización que destaca el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento de los mismos¹. El objetivo es poder reflejar la relación espacial que se establece entre estos dispositivos y el Índice de Vulnerabilidad Social y de esta manera observar si la SEDRONAR se encuentra presente en los territorios más vulnerables para brindar asistencia al consumo problemático de drogas y/o alcohol, en el caso de no ser así, identificar que organismos hay y desarrollar articulaciones con ellos.

1. Los mapas fueron realizados por el área de Geo-Referenciamiento quienes utilizaron datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010. La variable empleada fue la cantidad de población por radio censal. Se utilizó también el Índice de Vulnerabilidad Social Territorial (IVST) para detectar espacios con necesidades básicas. El IVST se lo visualiza en los mapas anexados de acuerdo a cinco categorías: Vulnerabilidad Muy Baja, Vulnerabilidad Baja, Vulnerabilidad Media, Vulnerabilidad Alta, Vulnerabilidad Muy Alta.

También se listan en el Anexo aquellos organismos que brindan servicio de asistencia tales como Hospitales públicos y privados, instituciones de salud mental pública y privada, Centros de Tratamiento², Centros de Rehabilitación de Drogadependientes³ y Centros Provinciales de Adicciones (CPA), en el caso de la Provincia de Buenos Aires.

Se utilizó el documento **“Principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas. Síntesis nacional por provincias y por conglomerado urbano”** para rescatar las principales prevalencias de consumo en la provincia. El mencionado documento fue realizado por el Observatorio Argentino de Drogas de la SEDRONAR para una rápida y precisa identificación de los principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas en todo el país. Para su realización han sido utilizados como fuente primaria la base de datos de la Encuesta Hogares 2011 de ENPre-CoSP/INDEC y los datos de estadísticas vitales de la DEIS/Ministerio de Salud de la Nación 2011. En el Anexo se incluyen tablas de datos sobre prevalencias de consumo.

Se presentan algunos resultados del **“VI Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media”** realizado en el curso del año 2014. Este estudio tiene como propósito estimar la magnitud y tipos de consumo de sustancias psicoactivas de adolescentes y jóvenes que asisten a establecimientos de enseñanza media en nuestro país desde una perspectiva que reconozca las múltiples dimensiones de estos fenómenos y las heterogéneas maneras en que se configuran territorialmente. En el Anexo se incluyen tablas de datos sobre prevalencias de consumo.

<http://www.observatorio.gob.ar/www/547/19905/estudiantes-de-nivel-medio.html>

Se utilizó información del estudio **“Consumo problemático de bebidas alcohólicas en escolares”. Sexto Estudio Nacional Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media 2014.** Este estudio fue realizado por el OAD de la SEDRONAR y tiene como propósito estimar la magnitud y tipos de consumo de sustancias psicoactivas de adolescentes y jóvenes que asisten a establecimientos de enseñanza media en nuestro país desde una perspectiva que reconozca las múltiples dimensiones de estos fenómenos y las heterogéneas maneras en que se configuran territorialmente

A continuación se reseñan los **Dispositivos de Prevención, Asistencia y Capacitación** dependientes de la SEDRONAR y también, los dispositivos con los cuales la secretaría mantiene algún tipo de vinculación y/o trabajo conjunto.

2. CENSO NACIONAL DE CENTROS DE TRATAMIENTO. Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR. Argentina, 2011

3. Estudio Nacional sobre condiciones de salud, consumo de sustancias psicoactivas y demanda de tratamiento en Población Privada de libertad en Unidades del Servicio Penitenciario Federal. Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR. Argentina 2012.

Prevención:

dispositivos de atención

El área de **Prevención** trabaja desde tres ejes específicos de intervención que interactúan entre sí y que buscan cubrir las necesidades concretas en materia de prevención de las adicciones del país:

- **Estrategias Preventivas en el Ámbito Educativo:** A través de programas se busca fortalecer a las instituciones educativas.
- **Redes Preventivas Comunitarias:** Se construyen los CePLA como dispositivos preventivos barriales.
- **Unidades de Prevención:** Se generan Proyectos Preventivos Municipales para acompañar y fortalecer el trabajo municipal en materia de prevención de adicciones.

I. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CE-PLA - Centros Preventivos Locales de Adicciones

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Los CE-PLA son espacios de encuentro, contención, recreación, formación y capacitación, que impulsan la creatividad, el desarrollo cultural, deportivo y artístico que busca promover la inclusión y participación de la comunidad en general, y los adolescentes y jóvenes en particular. Se proponen generar distintas herramientas acordes a cada persona, con el fin de potenciar el proyecto de vida de cada participante. Estos nuevos espacios estarán distribuidos en todo el país, emplazados estratégicamente en las zonas de mayor vulnerabilidad social. En ellos se impulsará la interacción con actores territoriales, fomentando la participación y una integración más dinámica y cotidiana en las actividades.

Estos dispositivos pretenden restituir y fortalecer el derecho de todo joven de crecer y desarrollarse integral y colectivamente en lo social y afectivo, lo intelectual, lo lúdico, creativo y expresivo, en función de un proyecto de vida comprometido con el bien común y los derechos humanos.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

» **Manual - CePLA**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5521>

» **Mapa Argentina - CePLA**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5176>

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Chaco se localizan un CE-PLA, ubicado en municipio de Fontana. En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización de los dispositivos, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

II. Dispositivo territorial barrial: PEC - Puntos de Encuentro Comunitarios

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Los PEC son dispositivos de intervención territorial conformados en un espacio de referencia para la comunidad, e integrados por un equipo operativo local comprometido con el abordaje preventivo asistencial del consumo problemático de sustancias psicoactivas. El trabajo conjunto de los PEC a nivel nacional constituye una Red Federal de Puntos de Encuentro Comunitario que permite fortalecer el abordaje territorial centrado en un sujeto de derecho con vistas a mejorar las condiciones de salud social de la comunidad. Los PEC tienen como objetivo principal salir al encuentro del otro en los escenarios donde se desarrolla su vida en comunidad, trascendiendo los límites institucionales y fomentando procesos de inclusión y fortalecimiento del entramado social.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

» **Manual PEC (Puntos de Encuentro Comunitario)**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=3251>

» **Manual PEC - Programa de formación**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5510>

» **Modelo de Abordaje Comunitario - Experiencia PEC**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5533>

» **Mapa Argentina - PEC (Puntos de Encuentro Comunitario)**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5178>

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Chaco se localizan dos PEC (Punto de Encuentro Comunitario), uno de ellos ubicado en el Departamento de Bermejo, localidad de Las Palmas y el otro en el Departamento Mayor Luis Jorge Fontana, localidad Villa Ángela. En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización de los dispositivos, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

Asistencia:

dispositivos de atención de la SEDRONAR y otros organismos/ pacientes atendidos/ consultas

En el **Área de Asistencia** se localizan los dispositivos de la SEDRONAR en la provincia que brindan servicio de asistencia al consumo problemático de drogas y/o alcohol, y de aquellas instituciones de asistencia que prestan servicio o tienen relación con la Secretaría, con el fin de estudiar la relación espacial que se establece entre éstas y la vulnerabilidad social, determinando si la población más vulnerable cuenta con acceso a servicios asistenciales.

I. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CEDECOR - Centro de Evaluación y Derivación

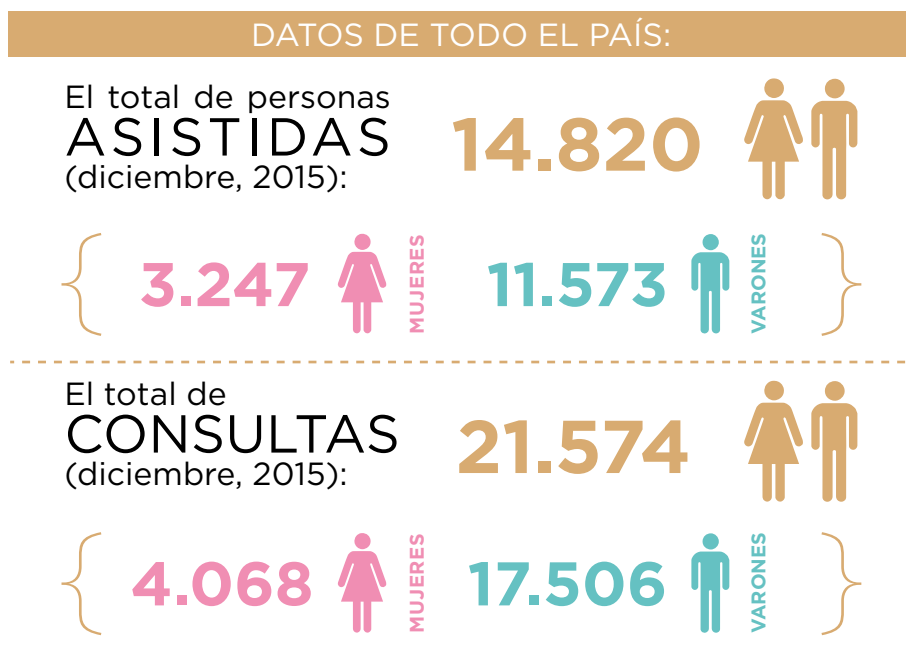
A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. CEDECOR brinda contención, atención y asesoramiento a toda persona que lo necesite, ya sea familiar, amigo o aquella persona que tenga problemas relacionados con el consumo problemático de alcohol y drogas. Recibe a las personas directamente en su sede central en Capital Federal y a través del CEDECOR Interior en el resto del país. Un equipo interdisciplinario atiende, diagnostica y conecta a la persona con la red de ayuda adecuada para brindarle un tratamiento conforme a su situación particular. Además de las personas que concurren por decisión propia, CEDECOR también recibe consultas derivadas del sistema judicial (juzgados de distintos fueros: federales, penales, civiles, de familia, entre otros), del sistema de salud (hospitales, centros de salud, salitas sanitarias y organismos específicos sobre adicciones, etc.), de organismos no gubernamentales, de las líneas 0800/ Línea 141 de la SEDRONAR y otros 0800.

Los dispositivos que se encuentran en las provincias se denominan **«CEDECOR LOCAL»**; la sede de CEDECOR que se localiza en la Ciudad de Buenos Aires, se denomina **«CEDECOR sede central»**. A los equipos de CEDECOR que se encuentran trabajando en algunas de las villas de la ciudad de Buenos Aires se los denomina **«CEDECOR Descentralizado»**.

B. OBSERVACIONES. En el Anexo se adjunta un listado de las instituciones prestadoras.

En la provincia de Chaco no se encuentra funcionando un CEDECOR LOCAL. A nivel informativo general, se ofrecen algunos datos de todo el país:

- **El total de personas ASISTIDAS⁴ (diciembre, 2015): 14.820**
- **El total de consultas⁵ (diciembre, 2015): 21.574 (Varones: 17.506 / Mujeres: 4068).**



II. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CET - Casas Educativas Terapéuticas

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO.

Las CET son un dispositivo de asistencia con el objetivo de mitigar el consumo problemático de drogas y/o alcohol en contextos de alta vulnerabilidad social. En estos centros de día, se promueve el acceso a la salud, la educación y el trabajo. Tiene cinco ejes fundamentales: la contención, la educación, la recreación, la terapia y la capacitación de agentes. En ellos se impulsa la interacción con actores territoriales, fomentando la participación y una integración más dinámica y cotidiana en las actividades.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

4. Asistidos: personas que presentan consumo problemático de sustancias.

5. Total de consultas realizadas por diferentes problemáticas sociales, sean de consumo u otras.

» **Manual CET**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5509>

» **Mapa Argentina - CET**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5177>

b. Observaciones. En la Provincia de Chaco se localiza una CET (Casa Educativa Terapéutica), ubicada en la ciudad de Resistencia, Barrio Tiro Federal. En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización del dispositivo, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

Cantidad de personas asistidas en la localidad⁶

CET		Cantidad de hojas de ruta ⁷	ACTIVOS ⁸		
Provincia	Localidad		Varones	Mujeres	Otros referentes ⁹
Chaco	Resistencia	31	17	7	-

Edad Promedio de las personas atendidas según dispositivo en la provincia

CET		Edad Promedio
Provincia	Localidad	
Chaco	Resistencia	15

III. Servicio de atención telefónica: LÍNEA 141

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Esta línea de comunicación es un servicio público de contacto inmediato, sin barreras ni distancia, para cualquier persona (consumidor, familiar, amigo, profesional de la salud, etc.) que demande ayuda por problemas relacionados con el consumo de alcohol y drogas. Es un servicio de atención telefónica anónimo, gratuito y de alcance nacional, atendido por profesionales las 24 horas, los 365 días del año. Se consideran **llamadas efectivas** a aquellas llamadas en las cuales se establece la comunicación con la persona que necesita algún tipo de asistencia. Todos los datos relacionados con la línea 141 comprenden el período de enero a diciembre de 2015.

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Chaco se efectuaron 161 con-

6. Solo existen datos consistentes a partir del mes de septiembre del 2015.

7. Las hojas de ruta incluyen las historias clínicas de los pacientes

8. Personas que concurren al CET

9. Familiares y referentes afectivos

sultas vinculadas a diferentes sustancias. Las comunicaciones pueden incluir la consulta por más de una sustancia.

Consultas efectivas por Provincia y Sustancia

PROVINCIA	SUSTANCIA	CANTIDAD DE CONSULTAS	TOTAL
Chaco	Alcohol	40	161
	Cocaína - Clorhidrato	35	
	Estimulantes, antidepresivos	8	
	Inhalantes y/o solventes	2	
	Marihuana	36	
	Pasta Base	8	
	Tabaco	14	
	Tranquilizantes, ansiolíticos	18	

Las consultas provienen de distintos departamentos de la provincia pero especialmente están concentradas en la ciudad de Resistencia y Barranqueras, para todas las sustancias. Las tres principales sustancias de consulta son **marihuana, cocaína y alcohol**.

Las localidades que realizaron más llamados fueron Resistencia y Barranqueras. En Resistencia se realizaron 108 consultas sobre consumo de alcohol (25), cocaína (23), marihuana (22) y tranquilizantes (12). En la ciudad de Barranqueras se efectuaron 21 consultas, fundamentalmente por marihuana (9) y por cocaína (7).

En la Capital de la provincia las consultas sobre el consumo de alcohol alcanza los 38 llamados, de marihuana 36, de cocaína 35 y de tranquilizantes / ansiolíticos, 18. En menor proporción se consultó sobre el consumo de tabaco, estimulantes y pasta base.

En Fontana y La Leonesa también se observaron consultas vinculadas al consumo de alcohol, marihuana y cocaína.

IV. Dispositivo subsidiado por la SEDRONAR: CAAC – Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Las prestaciones asistenciales de estas Casas consisten en talleres de capacitación en oficios, grupos terapéuticos y de acogida, de inclusión educativa, espacios de escucha y contención, actividades recreativas y deportivas entre otras; deben estar centradas en la situación e intereses de cada persona, en el fortalecimiento de su red familiar y comunitaria, pero esencialmente en colaborar en la construcción de proyectos de vida.

La Secretaría subsidia a las personas que participan en las actividades que se realizan en las CAAC.

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Chaco se localiza **una** CAAC ubicada en la localidad de Vedia.¹⁰ En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización del dispositivo, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

La Dirección Nacional de Asistencia envía información diferenciando la cantidad de personas Asistidas y la cantidad de personas Atendidas:

Asistidos: personas que acuden al menos a una actividad de la CAAC y presentan consumo problemático de sustancias. Mide impacto del

CAAC			
Localidad	Institución	Asistidos	Atendidos
Vedia	Casa Chaco Vedia	772	300

Centro en asistencia en adicciones en la comunidad.

Atendidos: total de personas que acuden al menos a una actividad de la CAAC por diferentes problemáticas sociales, sean consumo de sustancias u otras. Mide impacto total del Centro en la comunidad.

V. Instituciones Prestadoras vinculadas a la SEDRONAR: Hospitales públicos y privados, Instituciones de Salud Mental pública y privada y Centros de Tratamientos

A. OBSERVACIONES. En el Anexo se adjunta información de las instituciones prestadoras.

10. Los datos de personas atendidas y asistidas corresponden al período Abril de 2015 a Enero de 2016.

VI. Pacientes subsidiados por la SEDRONAR¹¹

Este reporte se confeccionó generando estadísticas a partir de información provista por las diferentes áreas de la SEDRONAR, incluye estadísticas hasta el 30 de diciembre de 2015.

Se presentan estadísticas de pacientes asistidos creadas a partir de información proveniente del SIPROVI. Éste es el Sistema Core para registro de pacientes, consultas, turnos, profesionales, línea 141 y subsidios por tratamientos.

Pacientes Vigentes

Los pacientes vigentes son aquellos que se encuentran en alguna modalidad de atención al 30 de diciembre de 2015.

Solo un paciente se encuentra vigente en la provincia de Chaco, de la localidad de Tigre, por consumo de Pasta Base.

Pacientes dados de Baja

Los pacientes que se dieron de baja son aquellos que participaron en alguna modalidad de atención en el período de enero del 2015 hasta el 30 de diciembre del mismo año.

Los pacientes dados de baja en la provincia son **14**.

Cantidad de pacientes dados de baja por provincia y por droga de consulta

PROVINCIA	SUSTANCIA	CANTIDAD DE PACIENTES	TOTAL
Chaco	Alcohol	3	14
	Cocaína - Clorhidrato	3	
	Marihuana	4	
	Pasta Base - Paco	4	

La mayor cantidad de pacientes dados de baja provienen de Almirante Brown quienes recibieron tratamiento por consumo de marihuana y pasta base-paco.

11. Todas las instituciones prestadoras que reciban subsidios de la SEDRONAR son regular y periódicamente supervisadas por los profesionales integrantes del Programa de Auditoría de la Dirección Nacional de Asistencia, de modo que cada persona que es derivada en calidad de subsidiada, reciba el tratamiento indicado tal cual lo establecen las normativas vigentes. El Subsidio Personal para la atención y asistencia en los Niveles I (Modalidad Ambulatoria Consultorios Externos), II (Modalidad Ambulatoria Centro de día y Centro de noche) y III (Atención en Internación) podrá otorgarse en forma total o parcial. En este último caso, el monto del subsidio se fijará de acuerdo con la situación socioeconómica del solicitante, no pudiendo resultar inferior al 50% del monto mensual establecido por Resolución del Secretario de Estado, y con la pe-

Los pacientes de Fortín Totoralita (Lugar Histórico) recibieron tratamiento por consumo de alcohol y cocaína. Los pacientes de La Matanza por pasta base-paco. De Resistencia por alcohol y marihuana. En la localidad de Tigre por cocaína.

riodicidad que la situación requiera. En ningún caso superará el término de 365 días, en el término de los cuales se deben completar las distintas etapas del proyecto terapéutico. Ante casos de abandono del tratamiento se podrá renovar la prestación por el término de los días no utilizados hasta completar el año. En caso de que resulte necesario extender el plazo de tratamiento, y con la correspondiente evaluación técnica del mismo, el Secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico podrá, en forma excepcional, prorrogar el subsidio. (Fuente: Dirección de Geo-Referenciamiento y Estadística. IE-009: "Reporte estadístico Anual 2015 y comparación con años 2013 y 2014").

Capacitación:

líneas de acción

El área de **Capacitación sobre Adicciones** tiene como objetivos sensibilizar y dotar de herramientas teóricas y prácticas sobre estrategias de prevención en consumo de drogas a personas pertenecientes a organismos públicos y no gubernamentales, como así también a quienes residen en barrios de mayor riesgo.

Se trabaja sobre las siguientes líneas de acción:

I. Formador de Formadores

Es un espacio de aprendizaje e intercambio dirigido a capacitar a personas en prevención de consumo de sustancias psicoactivas, las cuales serán encargadas de replicar conocimientos, trabajar y coordinar grupos de formación. La formación se dirige a que los formadores puedan incorporar capacidades para el desarrollo de acciones de formación grupales con metodología de educación popular y la formación en prevención de adicciones pretendiendo tener un alcance local, provincial y nacional.

Cursos que se desarrollan:

- **Preventores Comunitarios**
- **Preventores en Ámbito Laboral**
- **“Ellas Hacen y Previenen”, en articulación con el Programa “Ellas Hacen” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.**

Cantidad de participantes en la provincia en el primer, segundo y tercer trimestre de 2015

PROVINCIA	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	TOTAL
Chaco	0	111	0	111

II. Foros Comunitarios

Son espacios de formación e intercambio de experiencias en el trabajo con el consumo problemático de sustancias psicoactivas. Tienen el objetivo de sensibilizar a todos los integrantes de la comunidad sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas. Además de proporcionar herramientas a la comunidad para la realización de un diagnóstico territorial teniendo en cuenta los factores de riesgo y protección que condicionan el grado de vulnerabilidad social.

Se realizaron los siguientes encuentros:

- **Foros participativos comunitarios**
- **Jóvenes por Jóvenes**
- **Foro de legisladores (destinados a legisladores provinciales y municipales)**

No se realizaron actividades en la provincia.

III. Diplomatura en Operador Socio-Terapéutico

Es una instancia de formación que se dicta conjuntamente con una Universidad Nacional, durante los años 2014 y 2015, por convenio establecido con el Centro de Política y Territorio de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), para su debida acreditación académica.

Tiene el objetivo de formar operadores socio terapéuticos para el trabajo con sujetos con problemas de consumo problemático desde una mirada integral que incluya dimensiones biológicas, sociales, contextuales, psicológicas y aquellas relacionadas con la expresión artística y cultural. La diplomatura es un proceso de aprendizaje a cursar en dos cuatrimestres y tendrá tres ejes principales: teoría, práctica y talleres.

No se realizaron actividades en la provincia.

IV. Campus Virtual de Capacitación

La Plataforma Virtual de la **SEDRONAR** hace uso intensivo de las nuevas tecnologías de comunicación e información. Los recursos disponibles en los distintos entornos de aprendizaje del Campus Virtual permiten una amplia oferta de formación con las ventajas del aprendizaje en red: amplia cobertura territorial y mayor flexibilidad de horarios para la capacitación.

<http://www.sedronar.gob.ar/a/263/23327/campus-virtual-de-capacitacion.html>

V. Publicaciones del Área de Capacitación

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=3166>

VI. Contexto de Encierro

El equipo de Contextos de Encierro de la SEDRONAR propone implementar acciones que permitan una presencia activa en territorio para el diseño y la puesta en marcha de políticas de asistencia, prevención y capacitación vinculadas al consumo de sustancias psicoactivas en población privada de su libertad como así también, dirigidas hacia el personal a cargo.

El posicionamiento del área es ingresar a los penales para impulsar actividades recreativas y educativas. “Humanizar la pena” es abrir la cárcel para favorecer el ingreso de instituciones, asociaciones civiles y también de ex detenidos y detenidas y todo aquel que desee impulsar o continuar las actividades que se vienen desarrollando en el interior de las cárceles para facilitar la inclusión de la sociedad civil en la tarea de humanizar la pena¹².

Las intervenciones son realizadas bajo el modelo de salud social y derechos humanos donde la persona es vista como un sujeto de derecho y la prevención está organizada como red comunitaria, integral y nacional, incluyendo a todas las gobernaciones de las provincias, municipios, ONG, Organizaciones barriales, Centros culturales, CET, CePLA, PEC y otros actores barriales. De esta manera el trabajo realizado dentro del penal se prosigue una vez que la persona sale en libertad, y su contención seguirá en la localidad donde reside.

Actualmente se está trabajando en una unidad del **Servicio Penitenciario Federal (Marcos Paz)** capacitando a Penitenciarios (guardias, maestros, psicólogos) y a los jóvenes privados de libertad. Trabajan fundamentalmente con jóvenes de 18 a 21 años. Si bien capacitan, también asisten “informalmente” a los jóvenes. Organizan distintos tipos de talleres. La población actual es de 40 jóvenes.

Pcia. de San Juan, Penal de Chimbos. Se trabajó en el asesoramiento y armado de un dispositivo terapéutico - social, para el total de la población del penal, (1120 Hombres y 80 Mujeres). Se prevé construir un CET dentro del penal, para una población fija y otras estructuras para un trabajo ambulatorio donde se asistirá a mujeres y varones. Esta obra se realizaría con la articulación del Ministerio de Gobierno de San Juan y el Ministerio de Desarrollo Humano de la Pcia de San Juan.

Pcia. de Salta, Orán Centro de jóvenes en conflicto con la ley penal (CAJ). Reuniones para desarrollar un Dispositivo Socio terapéutico, el cual articulará con Tinkus (Centro Preventivo Asistencial) y el PEC más cercano a Orán.

12. Informe Anual Ciclo Diálogos Senado de la Nación, mesa “Humanizar la Pena”.

Pcia. de Bs.As., Complejo Penitenciario Provincial N° 45 Melchor Romero, La Plata, Cárcel de Máxima Seguridad. Jóvenes Adultos. Dependiente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires.

El día 3 de Julio de 2015, comenzó a funcionar en forma piloto la primera experiencia del “Programa Vida” de Sedronar, Talleres en Contexto de Encierro, que tiene como destinatarios una población de entre 18 a 23 años de edad.

En la provincia de Chaco no se han realizado actividades.

Observaciones Generales:

La provincia de Chaco cuenta con una población total de 1.055.259 personas.¹³

En un informe interno elaborado por el Área de Prevención de la SEDRONAR “**Análisis cualitativo de provincias**” de enero del 2014, se reseñan algunas características de la ciudad de Resistencia y la articulación de trabajos efectuados conjuntamente con la SEDRONAR. Resistencia, capital de la provincia, se encuentra localizada en el departamento de San Fernando que alberga a 390.874 habitantes y con una densidad 112,0 hab/Km².

En población de 16 a 65 años, en la provincia de Chaco, las sustancias psicoactivas con mayores proporciones de consumo del último año son **alcohol** (68,8%), **tranquilizantes s.p.m.** (1,5%) **marihuana** (1,2%), y **cocaína** (0,3%). Considerando el consumo del último mes, se observa el mismo modelo en la elección de sustancias: **alcohol** (54,1%), **tranquilizantes s.p.m.** (0,9%), **marihuana** (0,5%), y **cocaína** (0,3%).

Comparando los datos de la provincia con los del **Total País** vemos que el consumo de alcohol en el último año es de 66,2%, de marihuana: 3,2%, de tranquilizantes s.p.m.: 1,3% y de cocaína: 0,7%. Sobre el consumo del último mes, el consumo de alcohol es de 49,1%, de marihuana: 1,7%, de tranquilizantes: 0,5% y de cocaína: 0,3%.

Según el estudio en estudiantes de enseñanza media, en la provincia de Chaco las sustancias psicoactivas con mayores proporciones de consumo alguna vez en la vida son: **alcohol, bebidas energizantes, tabaco, marihuana y cocaína**, en ese orden. Este patrón se presenta también en los consumos del último año (**alcohol**: 61,0% / **energizantes**: 32,1% / **tabaco**: 17,1 / **marihuana**: 5,4% / **cocaína**: 2,3%) y del último mes (**alcohol**: 47,6% / **energizantes**: 17,4% / **tabaco**: 11,9 / **marihuana**: 3,3% / **cocaína**: 1,3%). Los estudiantes consumen por primera vez en promedio entre los 12,4 y 15,3 años, según las sustancias.

En el estudio “**Consumo problemático de bebidas alcohólicas en escolares**” se muestra el nivel de consumo de bebidas fuertes o tragos combinados, cerveza y vino de los estudiantes que bebieron alcohol durante el último mes en cada una de las provincias y su relación con la media nacional.

A nivel comparativo, los estudiantes de nivel medio del total país consumen en primer lugar bebidas fuertes o tragos combinados, en segundo lugar cerveza, y por último vino.

13. Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. La población total incluye a las personas viviendo en situación de calle.

En la provincia de Chaco se muestra el nivel de consumo de bebidas fuertes o tragos combinados, cerveza y vino de los estudiantes que bebieron alcohol durante el último mes:

- » **El 65,5% de los estudiantes consumieron cerveza durante el último mes (media nacional: 61,9%)**
- » **El 51,1% de los estudiantes consumieron vino durante el último mes por provincia (media nacional: 51,3%)**

El estudio también indaga el consumo problemático y abusivo de alcohol en la población de escolares a partir de dos indicadores: la escala CRAFFT (indagada a aquellos estudiantes que declararon haber consumido alcohol el último año) y el binge drinking (estudiantes que bebieron cinco tragos o más en una misma ocasión durante los últimos quince días, para los que respondieron haber consumido alcohol durante el último mes). En la provincia de Chaco los valores son:

- » **El porcentaje de estudiantes con consumo problemático de alcohol (escala CRAFFT) y que consumió alcohol durante el último año es de 49,6% (media nacional: 50,4%).**
- » **El porcentaje de estudiantes que tomaron cinco tragos o más en una misma ocasión durante las últimas dos semanas y que consumió alcohol durante el último mes es de 53,9% (media nacional: 46,9%).**
- » **El indicador binge drinking arroja valores promedios inferiores al CRAFFT aunque cercanos también al 50%.**

En la ciudad de Resistencia se encuentra la Unidad 7. Prisión Regional del Norte, del Servicio Penitenciario Federal donde funciona un **Centro de Rehabilitación de Drogodependientes (CRD)**. El objetivo es brindar tratamiento a personas privadas de su libertad, comprometida en el uso de sustancias psicoactivas y apoyándose en los ejes clínico y social. También el propósito de los CRD es realizar docencia e investigación para la capacitación y formación permanente del personal a fin de promover recursos humanos especializados y generar un abordaje asistencial integral.

Para la puesta en marcha de los dos primeros Centros creados, la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) realizó la capacitación en base al modelo de Comunidad Terapéutica Profesionalizada y Cerrada y que las posteriores capacitaciones realizadas son diseñadas según esta base.

El **CEPLA** se encuentra en funcionamiento. Está localizado en una zona de vulnerabilidad muy baja.

Los dos **PEC** fueron inaugurados y se encuentran en funcionamiento. Ambos están localizados en zonas de vulnerabilidad media.

La Casa Educativa Terapéutica (**CET**) se encuentra localizada en una

zona de baja vulnerabilidad, en estado provisorio y con equipo técnico asignado.

La Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario **(CAAC)** se encuentra ubicada en una zona de vulnerabilidad media.

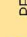
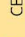
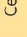
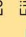

Tomando en cuenta los dispositivos de asistencia de la SEDRONAR y los Hospitales e instituciones de salud mental, tanto públicas como privadas, en la ciudad, se aprecia que la CET, dependiente de la SEDRONAR, se encuentra localizada en el área céntrica, que es una zona de alta concentración de servicios ya que cercanos a él se encuentran hospitales e instituciones de salud mental, públicas y privadas y una institución prestadora.

Anexo:



Provincia de Chaco

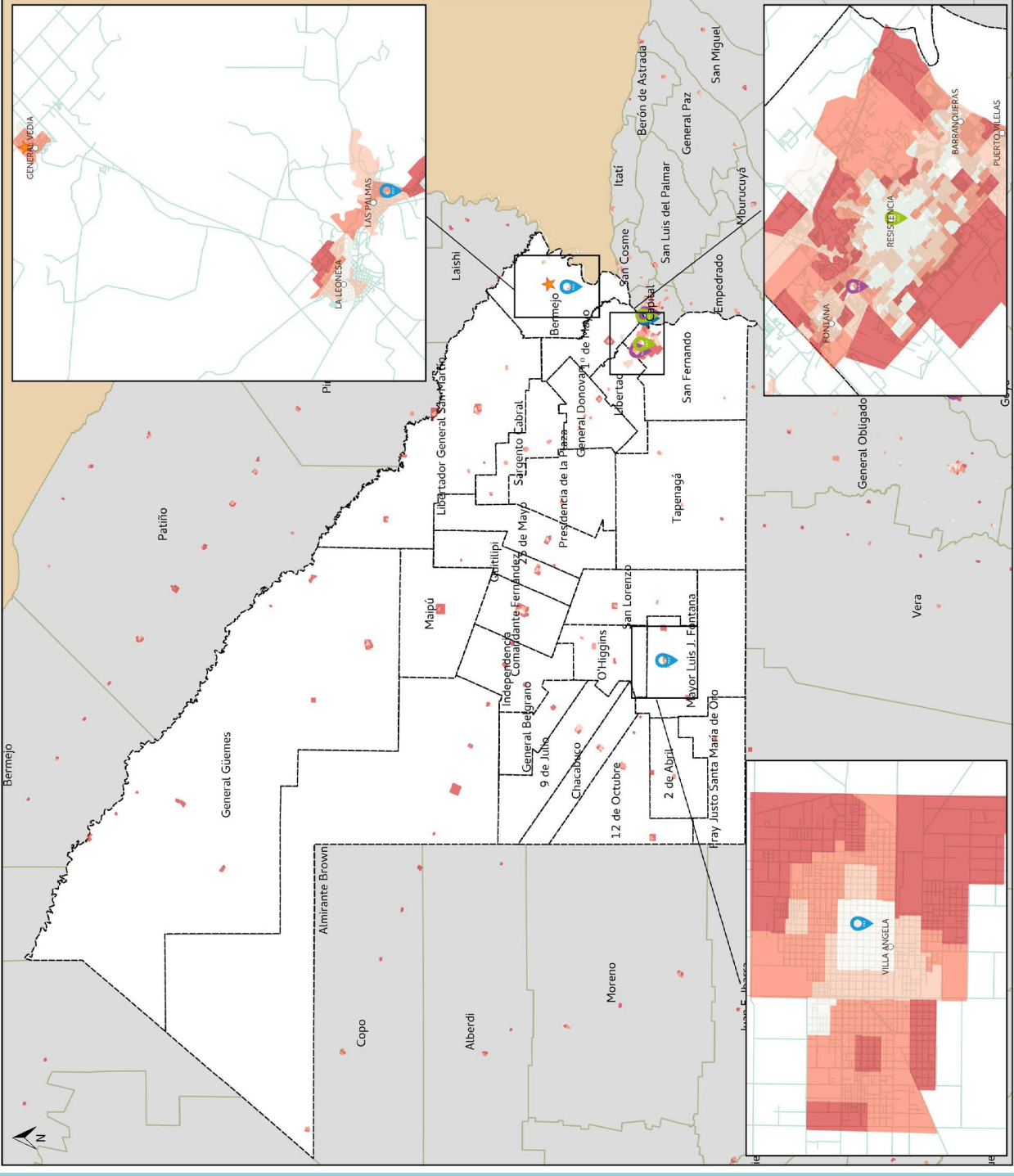
Referencias

-  PEC
-  CET
-  CePLA
-  Localidad
-  Ejido urbano
-  Índice de vulnerabilidad
-  Vulnerabilidad Muy Baja
-  Vulnerabilidad Baja
-  Vulnerabilidad Media
-  Vulnerabilidad Alta
-  Vulnerabilidad Muy Alta

25 0 25 km



Datos: SEDRONAR, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del 2010
Elaborado en Enero 2016
EPSG: 4326
Cartografía: INDEC
Software: QGIS 2.12.2



Instituciones Prestadoras - Provincia de Chaco

LOCALIDAD	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	EMAIL	PRESIDENTE	"CAMAS INSTITUCION"	"CAMAS SEDRONAR"	MODALIDAD
Resistencia	"Centro de Día para el Tratamiento de las Adicciones ""La Casona"""	Av. San Martín 675	"0362-4571853/466536"	"laura_alasia@gmail.com / coopcarrilloltda@gmail.com"	Alisa Laura	AMBULATORIO	S/D	"Ambulatorio"

CENSO NACIONAL DE TRATAMIENTO - 2011 - Provincia de Chaco

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCION	TELEFONO	MAILS	MAILR	CLASIFICACIÓN
PUERTO PIROL	REFUGIO SAN JOSE	RUTA 16 KM.23700	372215601979	refugiosanjose@gmail.com		ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
LA EDUVIGES	"COMUNIDAD TERPEUTICA LA EDUVIGES"	RUTA 90 KM.56		navarromed@yahoo.com.ar	navarromed@yahoo.com.ar	ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
CHACO	"HOSPITAL PERRANDO - SALA ADOLESCENCIA"	AV. 9 DE JULIO 1950	3722448000		fedetala@hotmail.com	GENERAL DE SALUD
CHACO	HOSPITAL PERRANDO	AV. 9 DE JULIO 1950	3722448000			GENERAL DE SALUD
CHACO	"CENTRO DE LA MEDIDA CURATIVA SALUD MENTAL"	SAN LORENZO 440	3722420220		claritailio@hotmail.com	ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
CHACO	GRUPO DE MADRES AUTOAYUDA	"SEITOR 2500 VILLA LUZURIAGA"	372215772851		zulmanoemi70@live.com.ar	ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
RESISTENCIA	ESPERANZA DE VIDA	BARRIO CRISTO REY	3722765281			ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS

Hospitales Públicos - Provincia de Chaco

DPTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECTOR	DIRECCION	C.P.	CLASIFICACIÓN	"INTERNACIÓN"
12 DE OCTUBRE	GENERAL PINEDO	HOSPITAL ISAAC WAISMAN	Grabiell Roa (Lic en enfermería)	CALLE 23 ESQ 8 S/N	3734	Bajo riesgo con internación simple	SI
2 DE ABRIL	HERMOSO CAMPO	HOSPITAL DR. ARTEMIO ZENO	CARLOS ROBERTO, JUAREZ	ANTONIO DI ROCCO 145	3733	Bajo riesgo con internación simple	SI
25 DE MAYO	MACHAGAI	HOSPITAL DR. ANDRES DIAZ Y PEREYRO	MARCELO F. TORRES PEREZ	ANTÁRTIDA ARGENTINA 450	3534	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
9 DE JULIO	LAS BREÑAS	HOSPITAL 9 DE JULIO	Dr. Julio César Beltrán	ARBO Y BLANCO Y MERCANTE S/N	3722	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
ALMIRANTE BROWN	CONCEPCION DEL BERMEJO	HOSPITAL CONCEPCION DEL BERMEJO	Dra. Vanesa Bartolini	MARIANO MORENO S/N	3708	Bajo riesgo con internación simple	SI
ALMIRANTE BROWN	PAMPA DEL INFIERNO	HOSPITAL ALMIRANTE BROWN	Dr. Abel Oscar Salto	Calle Rawson e Irigoyen S/N	3708	Bajo riesgo con internación simple	SI
ALMIRANTE BROWN	TACO POZO	"HOSPITAL RURAL TACO POZO DRA. E ORELLANA"	Juan Wilfredo Tevez (Médico)	SAN MARTÍN S/N	3714	Bajo riesgo con internación simple	SI
ALMIRANTE BROWN	LOS FRENTONES	HOSPITAL LOS FRENTONES	Eduardo Alberto Lentore (Médico)	Ex Combatientes y Mocovi	3712	Bajo riesgo con internación simple	SI
BERMEJO	PUERTO BERMEJO VIEJO	HOSPITAL DR. ERNESTO MERLO	Dr. Del Grosso Santiago A.	DR. RAÚL CÉSAR MOREYRA S/N	3524	Bajo riesgo con internación simple	SI
BERMEJO	LA LEONESA	HOSPITAL DR. ALEJANDRO FLEMING	Kinesiologo Solari Guillermo	JUAN MARÍA CHENA 462	3522	Bajo riesgo con internación simple	SI
BERMEJO	GENERAL VEDIA	HOSPITAL DR ANGEL RAMON BITTI	ARIEL ALEJANDRO, RODRIGUEZ	AV. SAN MARTÍN S/N	3522	Bajo riesgo con internación simple	SI

BERMEJO	LAS PALMAS	"HOSPITAL DE LA HERMANDAD ARGENTINO PARAGUAYA"	Pablo Rowis	PLANTA URBANA	3518	Bajo riesgo con internación simple	SI
CHACABUCO	CHARATA	HOSPITAL ENRIQUE V. DE LLAMAS	MARIA DEL ROSARIO, OLIVA	Mario Castex 420	3730	Bajo riesgo con internación simple	SI
COMANDANTE FERNANDEZ	"PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PENA"	HOSPITAL 4 DE JUNIO RAMON CARRILLO	WALTER RODOLFO SALMON (MEDICO)	AV. LAS MALVINAS 1350	3700	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
"FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO"	SANTA SYLVINA	HOSPITAL DR. MORENO SETUVI	RIVERO, ROSENDO (MEDICO)	SARMIENTO Y 9 DE JULIO	3541	Bajo riesgo con internación simple	SI
GENERAL BELGRANO	CORZUELA	HOSPITAL GENERAL MANUEL BELGRANO	Dr. Luis Alberto Sosa (Medico)	SARMIENTO 98	3718	Bajo riesgo con internación simple	SI
GENERAL DONOVAN	LA VERDE	HOSPITAL DR. A. RODRIGUEZ	Judit Basaldua	9 de Julio S/N	3514	Bajo riesgo con internación simple	SI
GENERAL DONOVAN	LA ESCONDIDA	HOSPITAL DR. CARLOS A. DELGADO	Juan Del Balzo	PLANTA URBANA S/N	3514	Bajo riesgo con internación simple	SI
GENERAL DONOVAN	MAKALLE	HOSPITAL GENERAL DONOVAN	Dr. Colombo Elias René	Av. Alberdi s/n	3514	Bajo riesgo con internación simple	SI
GENERAL GUEMES	EL ESPINILLO	HOSPITAL EL ESPINILLO	Rosana Silvero (Médica)	PLANTA URBANA (ESCUELA 448) S/N	3703	Bajo riesgo con internación simple	SI
GENERAL GUEMES	FUERTE ESPERANZA	HOSPITAL FUERTE ESPERANZA	Sin Dato	JUANA AZURDUY S/N	3705	Bajo riesgo con internación simple	SI
GENERAL GUEMES	MIRAFLORES	HOSPITAL MIRAFLORES	Norma González (médico)	AV. SAN MARTÍN S/N	3705	Bajo riesgo con internación simple	SI
GENERAL GUEMES	FUERTE ESPERANZA	HOSPITAL COMANDANCIA FRIAS	CISNEROS, MARIANO VICENTE	PLANTA URBANA COMANDANCIA FRIAS	3705	Bajo riesgo con internación simple	SI
GENERAL GUEMES	NUEVA POMPEYA	HOSPITAL MISION NUEVA POMPEYA	Dr. Raul Pardo	ruta prov. (PLANTA URBANA) S/N	3705	Bajo riesgo con internación simple	SI
GENERAL GUEMES	JUAN JOSE CASTELLI	"HOSPITAL DEL BICENTENARIO GENERAL GUEMES"	Dr. Ruiz Felix Eduardo	Avenida Güemes prolongación norte	3705	"Alto riesgo con terapia intensiva especializada"	SI
GENERAL GUEMES	EL SAUZALITO	HOSPITAL DR. ARTURO HUMBERTO ILLIA	Dr. Figueredo Miguel Angel	PLANTA URBANA S/N	3705	Bajo riesgo con internación simple	SI
GENERAL GUEMES	VILLA RIO BERMEJITO	HOSPITAL VILLA RIO BERMEJITO	Fernández, Gladys	PLANTA URBANA S/N	3705	Bajo riesgo con internación simple	SI
INDEPENDENCIA	CAMPO LARGO	HOSPITAL DR. ENRIQUE M. A. SAGARDUY	Dr. Suarez Manuel (Médico)	ACCESO WDWORAK S/N	3716	Bajo riesgo con internación simple	SI
INDEPENDENCIA	AVIA TERAÍ	HOSPITAL DR E P MORANTE	Eduardo Daniel Silva (Médico)	CALLE 9 ENTRE 10 Y 12	3706	Bajo riesgo con internación simple	SI
LIBERTAD	PUERTO TIROL	HOSPITAL DR. CESPEDES OXLEY	Sin Dato	AVENIDA 12 DE OCTUBRE S/N	3505	Bajo riesgo con internación simple	SI
"LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN"	"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"	HOSPITAL FELIX ANSELMO PERTILE	Juana Celina Piriz (Médica)	URUGUAY Y RUTA 90 S/N	3509	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
"LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN"	PAMPA DEL INDIÓ	HOSPITAL DANTE TARDELLI	Arturo Navajas	CORRIENTES Y MALVINAS ARG S/N	3531	Bajo riesgo con internación simple	SI
"LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN"	LAGUNA LIMPIA	HOSPITAL DR. CARLOS HARVEY	Alejandro Alderete (odontólogo)	PLANTA URBANA S/N	3515	Bajo riesgo con internación simple	SI
"LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN"	PRESIDENCIA ROCA	HOSPITAL RURAL PRESIDENCIA ROCA	Rodolfo Raul Almiron (Médico)	CAPITAN SOLARI 488	3511	Bajo riesgo con internación simple	SI
MAIPU	TRES ISLETAS	HOSPITAL DR. JORGE OSCAR VAZQUEZ	Andres Lozina	Chile 834	3703	Bajo riesgo con internación simple	SI
MAYOR LUIS J FONTANA	VILLA ANGELA	HOSPITAL DR. SALVADOR MAZZA	SERGIO LOPEZ (MEDICO)	STA JOSEFA ROSSELLO S/N	3540	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
MAYOR LUIS J FONTANA	CORONEL DU GRATY	HOSPITAL CORONEL DU GRATY	JOSE FAUSTINO SANCHEZ (MEDICO)	SARMIENTO 155	3541	Bajo riesgo con internación simple	SI

O HIGGINS	SAN BERNARDO	HOSPITAL DR. JOSE INGENIEROS	MARIO OJEDA (MEDICO)	SARGENTO CABRAL 245	3701	Bajo riesgo con internación simple	SI
PRESIDENCIA DE LA PLAZA	PRESIDENCIA DE LA PLAZA	HOSPITAL DR. RAMOS MEJIA	Gustavo Pablo García (Kinesiólogo)	25 DE MAYO S/N	3536	Bajo riesgo con internación simple	SI
QUITILUPI	QUITILUPI	"HOSPITAL DR. EMILIO FEDERICO RODRIGUEZ"	HUGO CESAR FERREYRA	ALMIRANTE BROWN 551	3530	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
SAN FERNANDO	RESISTENCIA	HOSPITAL DR. J. C. PERRANDO	CRISTIAN OBREGON	Av. 9 de Julio 1100	3500	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
SAN FERNANDO	COLONIA BARANDA	HOSPITAL GERIATRICO COLONIA BARANDA	CASTO HUGO, MARTINEZ	UTA 89 S/N	3505	Bajo riesgo con internación simple	SI
SAN FERNANDO	RESISTENCIA	"HOSPITAL PEDIATRICO DR. AVELINO LORENZO CASTELAN"	ALICIA MICHELINI	Juan B. Justo 1136	3500	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
SAN FERNANDO	BASAIL	HOSPITAL BASAIL	Sin Datos	PLANTA URBANA S/N	3516	Bajo riesgo con internación simple	SI
SAN FERNANDO	BARRANQUERAS	HOSPITAL EVA PERON	JOSE MARIA RAMOS COSIMI (MEDICO)	AVENIDA 9 DE JULIO 4800	3503	Bajo riesgo con internación simple	SI
SAN FERNANDO	FONTANA	HOSPITAL LUIS FLEITAS	ALEXIS MIGUEL RAMON, QUIÑA	PASAJE SALTA 300	3514	Bajo riesgo con internación simple	SI
SAN FERNANDO	RESISTENCIA	"HOSPITAL CENTRAL DE ODONTOLOGIA LEONOR SORIA"	SARA SALOMON	Ameghino 353	3500	Con guardia permanente	NO
SAN LORENZO	VILLA BERTHET	"HOSPITAL RURAL VILLA BERTHET DR. PEDRO R. SALICA"	Cristina Geneyro (MEDICA)	BARRIO JUAN DIEGO - ACCESO RUTA 4	3545	Bajo riesgo con internación simple	SI
SARGENTO CABRAL	COLONIAS UNIDAS	HOSPITAL DR. BERNARDINO RIVADAVIA	Dr. Carlos Piedra (Médico)	RIVADAVIA Y PARAGUAY	3515	Bajo riesgo con internación simple	SI
SARGENTO CABRAL	CAPTAN SOLARI	HOSPITAL CAPITAN SOLARI	ROBERTO CARLOS, COLZERA	PLANTA URBANA S/N	3515	Bajo riesgo con internación simple	SI
SARGENTO CABRAL	COLONIA ELISA	HOSPITAL SARGENTO CABRAL	ROBERTO DANIEL, NEDIANI	CORRIENTES S/N	3515	Bajo riesgo con internación simple	SI
SARGENTO CABRAL	LAS GARCITAS	HOSPITAL DR. JOSE ARCE	MONICA NOEMI, DALMASSO NICLIS	BROWN S/N	3515	Bajo riesgo con internación simple	SI
TAPENAGA	COTE LAI	HOSPITAL COTE LAI	Estrella Gabriela Rey (Médica)	SANTA FE 79	3513	Bajo riesgo con internación simple	SI
TAPENAGA	CHARADAI	HOSPITAL RURAL DE CHARADAI	José Alberto Sánchez (médico)	12 DE OCTUBRE 205	3513	Bajo riesgo con internación simple	SI

Salud Mental Público - Provincia de Chaco							
DPTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECTOR	DIRECCIÓN	C.P.	CLASIFICACIÓN	"INTERNACION"
"LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN"	LA EDUVIGIS	COMUNIDAD TERAPEUTICA LA EDUVIGIS	LUIS DANIEL NAVARRO (MEDICO)	ZONA RURAL RUTA 90 - 4 KM POR CAMINO VECINAL DE TIERRA	3507	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
SAN FERNANDO	BARRANQUERAS	CENTRO DE SALUD MENTAL LA LOMITA	Mónica Nagy (Médico)	GABARDINI Y FRAY MOCHO	3503	"Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones"	NO
SAN FERNANDO	BARRANQUERAS	"CENTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES DON ORIONE"	"GLORIA REYERO (Dirección de Salud Mental)"	PASTEUR 4615	3503	"Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones"	NO

Hospitales Privados - Provincia de Chaco

DPTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	C.P.	CLASIFICACIÓN	DIRECTOR	"INTERNACIÓN"
SAN FERNANDO	RESISTENCIA	"SAN GABRIEL - HOSPITAL DE DIA"	ARBO Y BLANCO 149	3500	Centro de salud mental	DANIELA BONEO	NO
SAN FERNANDO	RESISTENCIA	"INSTITUTO SAN FRANCISCO-HOSPITAL DE DIA"	PUEYREDON 165	3500	Centro de salud mental	OSCAR ALBERTO, ROO	NO

Salud Mental Privados - Provincia de Chaco

DPTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	C.P.	CLASIFICACIÓN	DIRECTOR	"INTERNACIÓN"
9 DE JULIO	LAS BREÑAS	CENTRO DE DIA -CREDES LAS BREÑAS SRL	AVENIDA SAN MARTIN 1360	3722	Centro de día	maria ester, gutierrez	NO
"COMANDANTE FERNANDEZ"	"PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PENA"	SANATORIO MAYO - SALUD MENTAL	Belgrano 101	3700	Bajo riesgo con internación simple	Marcos Ariel Ramírez	SI
COMANDANTE FERNANDEZ	"PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PENA"	CRECER CON TODOS-CENTRO DE DIA	PRINGLES 165	3700	Centro de día	SUSANA MIRANDA	NO
COMANDANTE FERNANDEZ	"PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PENA"	"ABRAZO AL ALMA SRL-CENTRO DE DIA PARA ADULTOS MAYORES"	BELGRANO 983	3700	Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones	JULIO ALBERTO ALEJANDRO, SALMON	NO
"LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN"	"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"	DESPERTARES-CENTRO DE DIA	CHILE 631	3509	Centro de día	RAQUEL BERNACHEA	NO
SAN FERNANDO	RESISTENCIA	"CENTRO DE DIAGNOSTICO DE LA FUNCION CEREBRAL"	NECOCHEA 413	3500	Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones	Jose Luis Gonzalez Palacios	NO
SAN FERNANDO	RESISTENCIA	"POLICONSULTORIO DE ATENCION PSIQUIATRICA Y PSICOLOGICA"	SAAVEDRA 80	3500	Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones	Silvia Mariela Tessore	NO
SAN FERNANDO	RESISTENCIA	SERVICIO DE TERAPIA RADIANTE.	AVENIDA 9 DE JULIO 647	3500	Centro tratamientos oncológicos	Luis Alberto Jara	NO
SAN FERNANDO	RESISTENCIA	CENTRO DE DIABETES	Marcelo T. de Alvear 750	3500	Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones	Lilia Sauer	NO
SAN FERNANDO	RESISTENCIA	INSTITUTO SOL (CENTRO DE DIA)	CONCEPCION DEL BERMEJO 4845	3500	Centro de día	JUAN JOSE ANTONIO BITTEL	NO
SAN FERNANDO	RESISTENCIA	"CENTRO DE DIA PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES LA CASONA"	Avenida San Martín 675	3500	Centro de salud mental	LAURA FABIANA ALASIA	NO
SAN FERNANDO	RESISTENCIA	BARRILETE - CENTRO DE DIA	MONTEVIDEO 2314	3500	Centro de salud mental	BEATRIZ CELSA DUARTE DE BISTOLFI	NO
SAN FERNANDO	RESISTENCIA	CENTRO DE DIA-CRECER CON TODOS SRL	RUTA 11 KM 1007	3500	Centro de día	PATRICIA RAFFA (Musicoterapeuta)	NO
SAN FERNANDO	RESISTENCIA	"SAN GABRIEL - POLICONSULTORIO SALUD MENTAL"	ARBO Y BLANCO 56	3500	Centro de salud mental	CARLOS ALEJANDRO YENSEN	NO

“Principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas. Síntesis nacional por provincias y por conglomerado urbano” 2014.

PROVINCIA DE CHACO

Consumo de alcohol*

Prevalencia % de año según sexo		Prevalencia % de mes según sexo	
VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
76,7	60,8	63,6	44,6
68,8		54,1	

Consumo de sustancias de uso indebido *

Sustancias	Prevalencia de año	Prevalencia de mes
Tranquilizantes (s.p.m.)	1,5	0,9
Estimulantes y antidepresivos (s.p.m.)	0,04	0,00
Solventes e inhalables	0,1	0,00

Consumo de sustancias ilícitas *

Sustancias	Prevalencia de año	Prevalencia de mes
Marihuana	1,2	0,5
Cocaína	0,3	0,3
Alguna sustancia ilícita	1,3	0,7

Mortalidad

Distribución de las muertes relacionadas al consumo de drogas (MRCD) según sustancias **

Sustancias	%
Alcohol	25,09
Tabaco	74,09
Sustancias de uso indebido	0,06
Sustancias ilícitas	0,76

Total de casos de MRCD POR AÑO: 1103	
Causas directas	6,0
Causas indirectas	94,0
Varones	69,4
Mujeres	30,6

* En población de 16 a 65 años. Elaboración propia en base a datos de Encuesta Hogares ENPreCoSP / INDEC 2011

** Incluye causas directas e indirectas. Elaboración propia en base a datos estadísticas vitales de la DEIS / Ministerio de Salud, 2011

Tasa bruta de mortalidad: 640,0 por 100 mil habitantes

Tasa bruta de MRCD: 101,0 por 100 mil habitantes

MRCD / total de defunciones: 16,1 %

Sexto estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza media, 2014

PROVINCIA DE CHACO

CONSUMO ALGUNA VEZ EN LA VIDA

Prevalencia de VIDA por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	34,5	30,4	32,4
Alcohol	72,4	70,4	71,3
Tranquilizantes	2,9	4,2	3,6
Estimulantes	1,7	2,3	2
Solventes / Inhalantes	3,1	1,9	2,4
Marihuana	11,9	6,2	8,9
Pasta base-paco	2	1	1,5
Cocaína	5,6	2,7	4,1
Éxtasis	1,9	0,8	1,3
Energizantes	54,8	47,3	50,5

Prevalencia de VIDA por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	20,4	36,6	43,1
Alcohol	51,4	80,1	86,2
Tranquilizantes	2,4	4,1	4,7
Estimulantes	1,5	2,7	2
Solventes / Inhalantes	2,3	2,7	2,3
Marihuana	4,4	10,2	13,2
Pasta base-paco	1,3	2,2	0,9
Cocaína	2,7	5	4,6
Éxtasis	1	1,3	1,7
Energizantes	39,6	54,5	62

CONSUMO RECIENTE

Prevalencia de AÑO por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	17	16,9	17,1
Alcohol	62	59,9	61
Tranquilizantes	1,5	2,1	1,8
Estimulantes	1,1	1,1	1,1
Solventes / Inhalantes	2	1,1	1,5
Marihuana	7,2	3,9	5,4
Pasta base-paco	0,7	0,7	0,7
Cocaína	3,3	1,4	2,3
Éxtasis	0,8	0,4	0,6
Energizantes	35,5	30	32,1

Prevalencia de AÑO por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	8,1	18,8	26,8
Alcohol	41,2	70,5	76
Tranquilizantes	1,2	2,3	1,9
Estimulantes	1,2	1,2	0,9
Solventes / Inhalantes	1,2	1,7	1,6
Marihuana	3,1	6,5	7,4
Pasta base-paco	0,6	1	0,5
Cocaína	1,9	2,5	2,6
Éxtasis	0,3	0,9	0,6
Energizantes	22,2	36,4	42,5

CONSUMO ACTUAL

Prevalencia de MES por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	12,6	11	11,9
Alcohol	49,5	45,9	47,6
Tranquilizantes	0,8	1,4	1,1
Estimulantes	0,6	0,7	0,6
Solventes / Inhalantes	0,9	0,6	0,7
Marihuana	4,8	1,9	3,3
Pasta base-paco	0,6	0,4	0,5
Cocaína	1,8	1	1,3
Éxtasis	0,5	0,3	0,4
Energizantes	19	16,7	17,4

Prevalencia de MES por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	5,1	13,3	18,9
Alcohol	30,3	54,6	62,6
Tranquilizantes	1	1,3	1
Estimulantes	0,6	0,7	0,6
Solventes / Inhalantes	0,6	0,9	0,6
Marihuana	1,4	3,9	4,9
Pasta base-paco	0,4	0,6	0,4
Cocaína	1,2	1,5	1,4
Éxtasis	0,2	0,6	0,4
Energizantes	9,4	21,1	25

Glosario metodológico:

1. Prevalencia.

La prevalencia es el indicador que mide la frecuencia de casos existentes de enfermedad en una población y en un momento dados. Implica hacer un recuento de casos en una población determinada expuesta al riesgo.

Estima la probabilidad de enfermedad en la población en el período de tiempo que se estudia, y es útil para el estudio de la carga de enfermedad en procesos crónicos y sus implicaciones para los servicios de salud.

Además se utiliza para valorar la necesidad de medidas preventivas y planificar la atención socio-sanitaria y los servicios de salud.

Se calcula de la siguiente manera: $P = \frac{\text{Número de personas con la enfermedad o la característica dada en un momento determinado}}{\text{Número de personas en la población expuesta al riesgo en el momento determinado}}$.

Prevalencia de vida: Proporción de personas que consumieron la sustancia alguna vez en la vida sobre el total de las personas estudiadas. Permite analizar la edad de inicio.

Prevalencia de año o consumo reciente: Proporción de personas que consumieron la sustancia en los últimos 12 meses sobre el total de las personas estudiadas. Adecuado para analizar tendencias y patrones de consumo de sustancias ilícitas o de uso indebido.

Prevalencia de mes o consumo actual: Proporción de personas que consumieron la sustancia en los últimos 30 días sobre el total de las personas estudiadas. Pertinente para analizar tendencias, patrones, magnitud y tipos de consumo de sustancias cuya tenencia no está penalizada.

2. Variables que componen el IVST (Índice de Vulnerabilidad Social Territorial):

a. Jefe de Hogar que nunca asistió a la escuela: un hogar cuyo jefe no cursó ninguno de los niveles escolares, está frente a condiciones de desventaja para la obtención de un trabajo estable por lo que también están en riesgo el resto de los miembros del grupo familiar.

b. Analfabetismo: el INDEC indica que el analfabetismo se compone por aquellas personas de 10 años o más que no saben leer ni escribir.

c. Personas dependientes que viven en hogares pobres (Pobres dependientes): las personas que se encuentran en condición de dependencia, pueden ver limitadas sus posibilidades si además se suman condiciones como la pobreza. Este indicador se compone de 2 variables, por una parte aquellas personas que se encuentran en condición de dependencia (0-14 años y 65 y más) y que a su vez viven en hogares con pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

d. Hogares sin agua en la vivienda: hace referencia a aquellos hogares que no poseen en la vivienda un sistema de suministro de agua conectado a una red de tuberías por medio de la cual se distribuye el agua en su interior.

e. CALMAT 4 (calidad de los materiales de la vivienda 4): representa a los materiales predominantes de los componentes constitutivos de la vivienda (pisos, paredes y techos) se evalúan y categorizan con relación a su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro. Se incluye asimismo la presencia de determinados detalles de terminación; cielorraso, revoque exterior y cubierta del piso.

f. Hacinamiento crítico: es un indicador que mide la presencia excesiva de habitantes en una vivienda en función de su tamaño. En este caso más de tres personas por cuarto.

Datos de contacto:

Liliana Barberis

Tel: 011-4320-1200 (int.1191)

www.observatorio.gov.ar



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación



OBSERVATORIO
ARGENTINO DE DROGAS